

ACTA N° 105– 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CIENTO CINCO - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOHO HORAS CON DIEZ MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO.

Ante la ausencia de la concejala propietaria Angie Bonilla el presidente invita a la concejala Diana Salas Ibarra a asumir la propiedad durante esta sesión y ante la ausencia del concejal Carlos Mauricio Duarte el Concejal suplente Mario Delgado Rodriguez

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE
Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez
Ivania Prendas Quesada

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano

INTENDENTE
LIC. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA
Msc Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Angie Bonilla Santana. Se encuentra en recuperación
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION
Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA
ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la concejala Ivania Prendas

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación acta ordinaria 104-26
Se somete a votación el acta ordinaria 104-26 en la que estuvieron presentes los concejales Minor Centeno Sandi, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Denia Villalobos, Ivania Prendas, Carlos Mauricio Duarte, Diana Salas. Rafael Duran y Mario Delgado.
ACUERDO N°1 Ratifican en todas sus partes el acta ordinaria 104-26 los concejales, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal, Ivania Prendas, Diana Salas y Mario Delgado.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL

a. Licda. Aralyn Villegas. RESOLUCION N°01-05-2026.

RESOLUCIÓN N°01-05-2026

Resolución RECURSO DE REVOCATORIA, CON APELACION EN SUBSIDIO, CONTRA OFICIO NUMERO CMC-S-031-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 92-2026 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2026.

La suscrita Aralyn Villegas Ruiz, abogada municipal, con asignaciones de funciones como asesora legal del Concejo Municipal, procedo a emitir recomendación en relación al recurso presentado.

HECHOS:

PRIMERO: En fecha miércoles, 11 de febrero de 2026 10:42, se le notificó el documento CMC-S-031-2026, al señor Stallyn Largaespada, tal y como consta:

De: Secretaría del Concejo del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano <secretariaconcejo@municobano.go.cr>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 10:42
Para: 'stallin003@gmail.com' <stallin003@gmail.com>
Asunto: RESPUESTA

Sr. Estarlin **Largaespada**

Le remito OFICIO CMC-S-031-2025 el cual contiene, de forma íntegra, el informe remitido por la admiración a la consulta realizada por usted mediante documentos recibidos en esta oficina en fechas 04 de noviembre y 18 de diciembre del 2025.

Saludos cordiales,



Bach. Roxana Lobo Granados
Secretaría del Concejo

(506) 4070-1234 ext. 110
secretariaconcejo@municobano.go.cr
www.municobano.go.cr

COBANO
Cadenas de la Convivencia
Cadenas de la Convivencia

SEGUNDO: En fecha 15 de abril a las 1:58 pm el señor Stallyn Roberto Largaespada presenta recurso con apelación en subsidio contra el documento CMC-S-031-2026, tal como consta:

RECURSO DE REVOCATORIA

CON APELACIÓN SUBSIDIARIA POR JERARQUÍA IMPROPIA

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 4151-2023

CONCEJO MUNICIPAL CÓBANO

13 ABR 2026

RECIBIDO

HORA: 15:31
FIRMA: [Firma]

Yo, LIC. JIM SHERIDAN ORIAS, abogado, actuando en condición de **apoderado especial administrativo** del señor Estallyn Roberto Largaespada Palacio, según poder aportado al expediente, respetuosamente comparezco a interponer **RECURSO DE REVOCATORIA** contra el acuerdo municipal comunicado mediante oficio CMC-S-031-2026, correspondiente a la sesión ordinaria N.º 92-2026 del 3 de febrero de 2026, notificado a dicho señor vía correo electrónico el pasado 10 de abril del año 2026 a las 8:49 a.m. por medio del cual se rechazó la solicitud de concesión promovida por mi representado.

De conformidad con nuestro ordenamiento jurídico administrativo, **para el caso de que el presente recurso no sea acogido, dejo interpuesta subsidiariamente APELACIÓN POR JERARQUÍA IMPROPIA ante el Tribunal Contencioso Administrativo**, a fin de que dicho órgano jurisdiccional revise la legalidad del acto impugnado.

Para efectos de notificaciones señalo como medio oficial el correo electrónico en segunda instancia dese ya:

legalynotarialnet@gmail.com

HECHOS RELEVANTES

Mi representado ha ejercido **posesión pública, pacífica, continua y material por más de once años** sobre el inmueble ubicado en el sector costero correspondiente al Plan Regulador Punta Barrigona, situación que constituye la realidad material del caso.

Durante ese período:

Del recurso presentado, se desprende que el recurrente indica que el documento le fue notificado el 10 de abril, del año 2026, al ser las 8:49 am, sin embargo, este correo se trató de un reenvío a solicitud del recurrente, en el mismo consta que dice reenvío en el correo:

De: Secretaría del Concejo del Municipio de Distrito de Cóbano <secretaria@concejo@municobano.go.cr>
Enviado el: viernes, 10 de abril de 2026 a las 8:49
Para: 'Roberto Palacios' <stallin003@gmail.com>
Asunto: acuerdo de concejo

HOLA BUENOS DIAS

Reenvío OFICIO CMC-S-031-2026 notificado a este correo el día 11 de febrero del 2026

Por favor confirmar el recibido

Saludos cordiales,



Bach. Roxana Lobo Granados
Secretaría del Concejo

☎ (506) 4070-1234 ext. 110
✉ secretaria@concejo@municobano.go.cr
🌐 www.municobano.go.cr

Vista
COBANO
Ciudad del Café
Entre las Américas
Tierra de Costa Rica

***** Aviso de Confidencialidad *****

TERCERO: Establece el Código Municipal, Ley 7794:

Artículo 165.-

Los recursos de revocatoria y apelación ante el concejo deberán interponerse, en memorial razonado, dentro del quinto día.

La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá estar fundada en la inoportunidad del acto.

El concejo deberá conocer la revocatoria en la sesión ordinaria siguiente a la presentación. La apelación será conocida por el Tribunal Superior Contencioso-Administrativo.

Si la revocatoria con apelación subsidiaria no se resuelve transcurridos ocho días desde la sesión en que debió haberse conocido y el expediente no ha llegado a la autoridad que deberá conocer la apelación, el interesado o interesada podrá pedirle que ordene el envío y será prevenido de las sanciones del artículo 191 del Código Procesal Contencioso-Administrativo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable en caso de que, interpuesta exclusivamente la apelación, el expediente no llegue dentro del octavo día de presentada la apelación a la autoridad competente para resolverla.

(Así reformado por el artículo 1° de la Ley N° 8773 del 1 de setiembre de 2009)

(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 156 al 165)

CONSIDERANDO:

UNICO: Tal como consta en los hechos descritos, la notificación del documento recurrido fue el 11 de febrero de 2026 10:42, en razón de ello el recurso presentado se encuentra extemporáneo, .

Ello en virtud de que el plazo según la normativa es de 5 días, mismo que se le vencieron al recurrente el día 19 de febrero del 2026, transcurriendo un plazo de 52 días de más, de lo permitido por la normativa.

Sumado a ello sin valorar aspectos de fondo por encontrarse extemporáneo el recurso, es menester precisar que el acuerdo recurrido no tiene recurso, ya que el Concejo no ha tomado decisión alguna respecto a la solicitud de concesión del recurrente, sino que lo que se le notificó fue la respuesta del departamento de Zona Marítimo Terrestre respecto al trámite seguido en este departamento en relación a su solicitud.

POR LO TANTO.

En merito a lo expuesto y con fundamento en la normativa invocada **SE RESUELVE:**

- a) Recomendar al honorable Concejo se declare inadmisibile el Recurso, y se rechace ad portas el recurso de revocatoria presentado por el señor Stallyn Roberto Largaespada.
- b) No aplica elevar recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en tanto el recurso se encuentra extemporáneo al sobrepasar el plazo concedido por la normativa, para la etapa recursiva. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del tramite de comisión”. ACUERDO UNANIME

2.2. Acoger la recomendación de la asesoría legal.

2.3. Declarar inadmisibile y rechazar ad portas el recurso de revocatoria presentado por el señor Stallyn Roberto Largaespada Palacio.

2.4. Indicar al señor Largaespada que no aplica la elevación del recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en tanto el mismo se encuentra extemporáneo al sobrepasar el plazo concedido por la normativa para la etapa recursiva” ACUERDO UNANIME. Votan a favor

los concejales Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes, Ivania Prendas Quesada, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado Rodriguez

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a . OFICIO N°INT-139-2026. ASUNTO. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL 22 DE ABRIL AL 5 DE MAYO 2026.

Por medio de la presente les saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles:

Se realizó atención de calle Delicias posicionamiento de material varios puntos

Atención de ruta San Jorge Rio Frio pendiente

Se continua con el proyecto de construcción de adoquinado en hermosa ya a un 95%

Se atienden situaciones de lluvia camino a San Ramon de Ario

Se inicio limpieza y conformación calle al antiguo botadero

Se espera ingresar a calle bello horizonte al cruce el mago ruta 160 para posicionamiento de material en cuestas

Miércoles 22 de abril

Se recibe a procomer para ver opciones de inversión con dinero que no se puede usar por ley.

Jueves 23 de abril

Se atienden reuniones presenciales y virtuales

Viernes 24 de abril

La señora vice intendencia estuvo presente en Lepanto en el encuentro redes de la no violencia contra la mujer

Estuve presente en la firma de la ley que le dará más recursos a los concejos de distrito para caminos un día histórico

Sábado 25 de abril

Estuvimos presentes en la sesión de FECOMUDI

Lunes 27 de abril

Se tuvieron varias reuniones ya agendadas presenciales y virtuales

Martes 28 de abril

Se atiende la reunión mensual de Comisión Municipal de Emergencias

Miércoles 29 de abril

Reunión con viceministro de seguridad

Atención del medio de comunicación Radio Hit para actividad de surf en mayo

Jueves 30 de abril

Atención de compromisos agendados

Viernes 1 de mayo

Feriado

Lunes 4 de mayo

Se realiza Gira a calle el balso con intendencia de Lepanto, Paquera y el Inder para ver posibilidad de atención conjunta e inversión para apertura a mediano plazo

Martes 5 de mayo

Se atendieron temas internos de administración

b. Sr. Diego Céspedes. Encargado de Talento Humano. OFICIO RH-050-2026. ASUNTO.

Indicaciones generales referentes a la presentación de las declaraciones juradas de bienes del 4 al 25 de mayo del 2026. SE CONOCE

c. Lcda. Maricel Rojas. Auditoria Interna. OFICIO AIM-28-2026. ASUNTO. Seguimiento al oficio de advertencia sobre la atención de gestiones judiciales en las cuales es parte el Concejo Municipal de Distrito

PRESIDENTE: Este documento lo tiene la asesora legal me indica que la otra semana trae el informe

CONSULTAS AL INTENDENTE

RAFAEL. Doña Zulay muchísimas gracias porque unos compañeros me dijeron que el camino hacia la Esperanza está quedando, dicen magnífico.

Así es que ahora que nos ayude con la parte de lo que es el camino de nosotros de Bello Horizonte se le agradece por el motivo de que ahora está entrando el bus que está haciendo el recorrido Cobano, Santa Teresa, Playa Hermosa y Bello Horizonte.

Tenemos una parte ahí, ya sabemos que es un camino demasiado duro, entonces si se le echa cualquier tipo de material que se le eche, se va a lavar.

ZULAY. El señor intendente, hoy justamente estaba averiguando bien, usted ya había mandado unos vídeos. Y estaba averiguando bien dónde es exactamente que tiene que hacerse en las intervenciones más urgentes para abordar esa situación, él sabe, está muy preocupado por eso y el problema es que con la entrada de las lluvias se están presentando como siempre, al inicio del invierno, pero se tiene muy presente y yo creo que muy pronto la maquinaria va a estar por ahí.

FRANCISCO. Gracias, señor presidente. Doña Zulay al no estar Ronny hoy, pero veo que cada día se está tardando un poquito más el asunto de la entrada, realmente sí es preocupante. Yo sé que pues que está lloviendo y cada vez eso se está haciendo más hondo esa entrada.

En vista de que no hay maquinaria y que las están utilizando en otro lado, yo creo que se debería hacer un esfuerzo, por lo menos llevar una vagonetada y echarla en esa parte en ese hueco, porque de verdad que está muy feo y es peligroso no esperar que llegue a pasar algo cuando creo que sí se puede se desviar una vagoneta de lastre o algo ahí para esa parte. Gracias.

ZULAY Sí, yo sé que usted hace tiempo viene diciéndolo. Entiendo que la maquinaria está en cierto sector y lo que se hace es que cuando se mueva hacia otro sector, entonces se aprovecha a trabajar en toda esa zona. Hay varias situaciones ahí que Ronny me estuvo hablando incluso por la Pura Vida, back hoe en este momento está ocupado, entonces eso me decía ahora que está urgido y a la espera de que se desocupe para mandarlo a toda esa zona. Entonces cuando llegue

ahí va a quedarse ahí por varios días, tratando todas las situaciones desde la Pura Vida hasta Tambor.

MINOR Agregar Francisco porque son varios los entronques, con la ruta principal que tienen ese problema, yo hable con Ronny ayer, hay el mismo problema en la entrada de la escuela de la Tranquilidad, entrada al Basurero, La tranquilidad los carros pegan, incluso ayer en la salida de la escuela de la Tranquilidad hubo un accidente feo ahí a una moto el material ahí le jugó una mala pasada, pero ya Rony tiene conocimiento y me dijo que tenemos la maquinaria ya más o menos por ese sector. Recuerden que hay poca maquinaria, entonces tenemos que maximizar los recursos yo esperaré que seguramente tal vez en estos días ya, la solución está como una vagoneta de material en cada salida de esas es sencilla, pero hay que entender también la falta de maquinaria que tenemos y que no podemos mover, una maquinaria que está a 20 o 30 km de acá para ir a hacer ese trabajito, hasta cuando esté por el sector, entonces ahí ya se hace todo lo que se tenga que hacer,

ZULAY. Esa es la idea, eso es lo que se quiere. Que cuando se traiga se quede por aquí trabajando, lo que pasa es que me decía él que surgieron algunas situaciones muy urgentes con la entrada de las lluvias. Todo el departamento está muy consciente de toda esa situación. Esperemos que muy pronto quede solucionado y esperemos que muy pronto nos llegue plata para poder hacerles un arreglito más duradero, pero Por lo pronto por lo menos ir ir solventando lo más urgente.

FRANCICO. Minor es entendible, claro, yo lo sé y sé que hay partes intransitables el problema que tiene esa entrada, a diferencia de otras, más ahora que abrieron el restaurante ahí, todos los días entran busetas y carros y es una parte que se ha dicho acá al no tener una baranda cuando llueve incluso cuesta hasta ver para poderse meter y hasta para hacer la salida. Es realmente que es una parte que está bien peligrosa, yo entiendo que todas las entradas están fatales, pero bueno, es entendible. Vamos a esperar a ver qué pasa. Gracias.

MARIO Buenas noches. Gracias. 2 cositas esa entrada a al muelle de tambor yo apoyo a Francisco se está convirtiendo en una emergencia. En este momento, doña Zulay, yo sé que la maquinaria puede estar en donde quiera que esté, pero sí es urgente para evitar un accidente grave te lo digo de corazón porque ya yo con mi carro con mi microbús me ha tocado llevar gente ahí y definitivamente es un peligro, pongámonos la mano en el corazón y esto es una emergencia, esa esa máquina se puede traer donde esté porque es una emergencia, no hagamos algo después que haya sucedido un accidente grave, evitémoslo lo más antes posible. La otra es después del cementerio Cóbano hacía Delicias, llegando al depósito que tiene ferroca, hay una callecita que viene de arriba, y sale a la calle principal el agua viene sobre dos cunetas y cruza la calle principal, se está haciendo unos canchales que yo le garantizo que si llueve como llovió estos días no dura 8 días esa el agua lava todo lo que está en el centro de la calle y la cruza, entonces no sé si se pueda alcantarillar o no sé si el ingeniero puede ir a hacer una supervisión, porque es una cantidad de agua exagerada la que cruza. Muchas gracias.

MINOR. Zulay para que lo comento con Ronny me dijeron algunas personas que vienen aquí por ferretería Cóbano toda esa gente abajo y lo pude comprar que con la lluvia del viernes ahí baja un río ahí cuando llueve se le va el agua a la rodilla, uno es increíble a un adulto mayor se lo lleva la cola corriente parece que las alcantarillas ahí están obstruidas, entonces el agua coge por media calle y es una cosa si son 50 cm de agua.

Yo creo que son problemas de alcantarilla que vayan a revisar a ver qué es lo que, pasa ahí porque es una cosa exagerada, el agua que baja ahí y pueden ocasionar algún accidente o incluso alguien esa calle es ruta nacional, pero por lo menos ir a ver y a gestionar lo que haya que gestionar ante el CONAVI para para podemos evitar una catástrofe.

DIANA Esa alcantarilla que usted dice creo que fue el año pasado, yo pasé por ahí con una de las niñas y se lo juro el miedo era que se soltara de las manos mías porque los carros pasan súper cerca entonces obviamente se busca como orillarse y en una correntada de agua y el hueco la alcantarilla no tiene una parrilla. O sea, ahí se va alguien, no sé a dónde va a salir esa alcantarilla, pero no hay parrilla que sostenga a nadie, ahí si se resbala o nada. Tienen que ponerle mucho cuidado a eso.

MINOR. Ese era un problema anterior a ese, había una zanja que la misma agua socavó ahí, entonces una zanja grandísima y después se llevó seguramente la tapa o la parrilla.

ZULAY. Enio se quejaba de que frente a la ferretería Cóbano y más arriba tenía un problema de agua que a ellos les causaba problemas a ellos. Ahora hicieron una construcción muy bonita. Ellos arreglaron el frente y quedó muy bien, y de ahí para abajo, pero de ahí para arriba el problema siempre persiste, porque ahí no se ha hecho nada, entonces si yo le voy a decir a Ronny que mande a hacer una inspección, ojalá cuando esté lloviendo para que se vea.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Maria Teresa Perez. Presidente. ASOCHOZA. ASUNTO.** Pronunciamiento frene al proyecto expediente N° 23.991

SE CONOCE

- b. Junier Manuel Rodriguez Campos. ASUNTO. Donaciones paradas.**

PRESIDENTE. Se da pase a la asesora legal (NO SE TOMO ACUERDO DE ACEPTACION DE LA DONACION)

- c. Mariana Zamora Guzman. ASUNTO Consulta EXP. 25477** “LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS

CONSIDERANDO:

- ♦ Que se ha conocido la consulta al Exp. 25477 “Ley para crear la segunda viceintendencia distrital y regular la suplencia en los concejos municipales de distrito: reforma y adición al artículo 14 del código municipal, ley n° 7794, del 18 de mayo de 1998 y sus reformas”.

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “3.1 Dispensar del trámite de comisión”.

3.2. Brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley denominado “LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS, exp. 25.477”.

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes, Ivania Prendas Quesada, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado Rodriguez

d. Secretaria del Concejo. Municipalidad de Alvarado. OFICIO SMA-049-04-2026.

ASUNTO. Felicitación por la aprobación del proyecto de ley 24.288.

PRESIDENTE. SE LES AGRADECE Y SE DA POR CONOCIDO

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

OLGA MONCADA: Muchas gracias, buenas noches a todos. Bueno, no es un informe, es hacer mención a un documento que he visto porque de Puntarenas don Mauricio, un ingeniero, pasó la nota al Concejo Municipal de distrito que, aunque no se ha leído, creo, pero ya dio a conocer la existencia de los montos de los recursos de la ley caldera. No sé si doña Zulay tiene a bien hacerle el comentario a doña Laura o a doña Yorleny o a las del departamento de presupuesto porque como que el año pasado se dio alguna situación ahí de comunicación y aparentemente hay tiempo para presentar los proyectos hasta el 22 de mayo o algo así, no sé si la información ya les fue remitida a la intendencia o a presupuestos, pero el año pasado y el antepasado yo no hice el comentario acá porque Don Ronny me dijo que eso se lo pasaban a la intendencia y que la intendencia lo presupuestaba. Sin embargo, doña Laura me preguntó y me dijo que era que así se había hecho siempre acá, pero como que las cosas había que pasarlas por el Concejo y tomar un acuerdo de los proyectos que se iban a aprobar con ese dinero de ley, caldera que son once millones y algo, entonces yo no sé si la potestad la tiene la administración, verdad para no caer en ningún conflicto de que la administración decidan qué la va a invertir o si nosotros como Concejo podríamos hacer alguna propuesta. En realidad, no pretendo coadministrar ni mucho menos estoy dando la información para que los compañeros, también miembros del Concejo la conozcan, tal vez que la administración nos informe cómo lo va a manejar cómo lo va a asignar, entonces no sea usted don Minor sí tenga conocimiento de cómo funciona o cómo lo van a Administrar

MINOR. Históricamente ha sido la administración quien ha manejado eso, pero esperemos la otra semana que esté Ronny

OLGA. Es que si esperamos a la otra semana ya quedamos un poco. Yo lo que lo que pretendo no es ni protagonismo ni mucho menos, yo lo que pretendo es dejar la información aquí porque me interesa como se indica que soy y que tengo conocimiento de algunas cosas que pasan en la municipalidad que esto llegue a oídos del departamento de presupuesto de don Ronny o Doña

Zulay, que lleve la información y que después no exista algún contratiempo y que ya y que se vaya a decir bueno, es que si hubieran dado la información a tiempo no hubiera pasado eso, entonces por otra experiencia que hubo el año pasado, no quisiera que se repita algo así y más bien no andar corriendo a última hora y para presentar la propuesta, yo lo que pretendo es darles la información y más bien que sean este don Ronny doña Zulay los que nos los que nos digan si a ellos ya les llegó la información, si ya la tienen asignado, cómo va a funcionar, Porque esto es para el 2027 Pero creo que sí hay que presentar proyectos, algo así fue lo que

ZULAY. Ya ellos, incluso estuvieron aquí, hubo una reunión con la gente de presupuesto de la municipalidad de Puntarenas, ellos están completamente conscientes de las fechas y demás, en todo caso el martes que esté Ronny aquí puede hablarles más ampliamente del tema o si no, pues este yo puedo decirle mañana que se les brinde un informe a ustedes, pero sí sé que eso ya se y no solamente eso estuvieron aquí en una reunión que duró casi todo el día.

OLGA. Como le digo, más bien entonces es ustedes los que no nos han pasado la información entonces. Se lo digo porque Laura el año pasado me lo comentó que no se había hecho como tenía que hacerse y don Ronny también me lo había comentado, pero si ya lo hicieron, pues entonces está bien, no sé, en realidad yo entiendo que tiene que el Concejo aprobar esos proyectos, no sé hasta qué punto verdad, lo menciono, no lo estoy exigiendo. Muchas gracias.

MINOR. Bueno, yo me imagino que Ronny revisará incluso hasta la transmisión o pudiera ser que hasta esté conectado No sé, pero entonces tal vez mañana sí hacerle ver esta esta inquietud y que nos vía el grupo que tenemos, se nos dé algún informe y posteriormente, el martes ya a la comunidad, verdad cómo va este asunto, yo creo que sí hay tiempo todavía.

OLGA. A mí me hubiera gustado ver eso en el informe que presentó doña Zulay hoy porque entonces yo no hubiera redundado tanto en eso y que quizás doña Zulay nos hubiera informado antes. Muchas gracias.

DIANA. Yo estuve en la Junta que le dicen de la escuela y creo que lo que la compañera dice es que a veces se tarda mucho en hacer un documento o montar un proyecto y buscar toda la documentación y cómo se está trazando una semana, entonces tal vez algunas instituciones no vayan a poder presentar esos proyectos. Pienso yo que la compañera, por eso es que está notificando así, creo que es eso.

OLGA. No, no, no es que estos recursos de ley caldera no son los mismos de ley caldera que llegan a las instituciones educativas. Como para aclarar nada más, esto es algo meramente que llega al Concejo para que sea ingresado al presupuesto Ordinario entiendo para el 2027, así es doña Zulay

ZULAY. Yo no soy muy experta en ese tema, como ya le dije, don Ronny está escuchando, estoy segura que mañana va a dar una respuesta, entonces por eso yo le sugiero que esté tranquila en ese sentido.

OLGA. No, yo no estoy inquieta, sólo estoy haciendo el comentario, yo estoy haciendo el comentario, yo estoy muy tranquila y estoy explicándole a doña Diana que no es lo mismo, como usted sabe que se reunieron, creí que usted tenía información, pero no está bien. Muchas gracias por la información que nos dio. Y decirles, bueno, yo más o menos sé qué fue lo que lo que en Puntarenas mencionaron y eso, pero si aquí todo lo tiene la administración hecho, pues no hay ningún problema, por mí no hay ningún problema. Yo traigo la información que es mi deber, verdad Muchas gracias.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Bueno, sin más por tratar al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos de la noche se levanta la sesión. Buenas noches que Dios los acompañe a todos.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA